

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario: Rafael Mármol Lucena.
Expediente: MA/PCA/00103/2009.
Importe: 5.000,00.
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Pedro Gil Caballero.
Expediente: MA/PCA/00122/2009.
Importe: 4.750,00.
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Erica Lourdes Ormeño.
Expediente: MA/PCA/00087/2009.
Importe: 7.500,00.
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Málaga, 27 de agosto de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA	MA/AET/00013/2009	81.434,70	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	MA/AET/00019/2009	72.386,40	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
EXMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA	MA/AET/00020/2009	452.415,00	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	MA/AET/00022/2009	27.144,90	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE CARRATRACA	MA/AET/00023/2009	18.096,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYTO. DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	MA/AET/00024/2009	18.096,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA	MA/AET/00025/2009	54.289,80	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	MA/AET/00026/2009	9.048,30	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	MA/AET/00032/2009	45.241,50	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	MA/AET/00048/2009	27.144,90	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	MA/AET/00049/2009	45.241,50	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	MA/AET/00050/2009	18.096,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	MA/AET/00051/2009	27.144,90	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE NERJA	MA/AET/00054/2009	45.241,50	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO	MA/AET/00056/2009	18.096,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE ATAJATE	MA/AET/00059/2009	9.048,30	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE RONDA	MA/AET/00069/2009	72.386,40	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	MA/AET/00070/2009	72.386,40	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYTO. DE MACHARAVIAYA	MA/AET/00075/2009	9.048,30	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	MA/AET/00076/2009	72.386,40	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LIBAR	MA/AET/00082/2009	9.048,30	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	MA/AET/00083/2009	18.096,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE TORROX	MA/AET/00085/2009	36.193,20	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE COIN	MA/AET/00094/2009	72.386,40	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	MA/AET/00095/2009	45.241,50	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	MA/AET/00096/2009	72.386,40	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	MA/AET/00097/2009	27.144,90	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	MA/AET/00100/2009	53.071,20	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE BENAJOJAN	MA/AET/00103/2009	18.096,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE SEDELLA	MA/AET/00011/2009	18.096,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS

Málaga, 27 de agosto de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación

se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T173/09.
 Núm. de acta: I292009000070850.
 Empresa: «Entidad Urbanística de Conservación El Hacho».
 Último domicilio: C/ Puerto Duquesa, Edif. Mikonos, s/n, 29691 Manilva (Málaga).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 22 de julio 2009.

Sevilla, 27 de agosto de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 193/2009.
 Núm. Expte. recurrido: T210/08.
 Núm. de acta: I182008000114133.
 Interesado: Carlos Fernández de la Torre, S.L.
 CIF: B18479360.
 Último domicilio: C/ Acera Arco Elvira, 12 bis, 18010 Granada.
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 29 de julio de 2009.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en

Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 162/2009.
 Núm. Expte. recurrido: T184/08.
 Núm. de acta: I182008000098369.
 Interesado: Plaza Quesada, Manuel. CIF: 33967306D.
 Último domicilio: Plaza Tartesos, 1, bajo, 18200, Maracena (Granada).
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 29 de julio de 2009.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda requerir la subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 22 de marzo de 2005, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Resolución de 9 de julio de 2009, de la Dirección General de Consumo, por la que se efectúa la convocatoria pública de las correspondientes al año 2009, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 y la disposición adicional segunda de la citada Orden de 22 de marzo de 2005, en relación con la disposición adicional tercera del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía en Jaén acuerda requerir, a las siguientes Asociaciones de Consumidores y Usuarios, la subsanación de las solicitudes presentadas en la citada convocatoria, para que en el plazo improrrogable de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Boletín, presenten la documentación preceptiva que no acompañaban con la solicitud. Si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que será dictada de forma expresa en los términos previstos por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asociaciones de Consumidores y Usuarios, y Entidades Locales, en el marco de convenios suscritos entre ambas:

- Federación Provincial de Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Jaén «Tres Morillas»: Ayuntamientos de Alcaudete, Arroyo del Ojanco, Bailén, Cazorla, La Carolina, Fuerte del Rey, Ibros, Jaén, Jamilena, Lopera, La Guardia de Jaén, Mancha Real, Martos y Villanueva del Arzobispo.